Informe de Evaluación de Ofertas Nº 40/14

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 07/14 para la "ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO Y EQUIOS VARIOS DE LABORATORIO".***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 280.673 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 160/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación vía Publicación en Periódico ABC los días 25,26 y 27/09/14.

El sistema de adjudicación es por LOTE.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 10 de Octubre de 2014, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 71/14, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs. Lote 1	MONTO Gs. Lote 2	MONTO Gs. Lote 3	MONTO Gs. Lote 4	MONTO Gs. Lote 5
CHACO INTERNACIONAL S.A.	*NO COTIZA*	*314.000.000*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*235.000.000*
CHARPENTIER S.R.L.	*92.800.000*	*165.000.000*	*NO COTIZA*	*29.990.000*	*NO COTIZA*
EXIMPAR S.R.L.	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*45.000.000*	*NO COTIZA*
SCARPE S.R.L.	*10.000.000*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*30.000.000*	*NO COTIZA*

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las firmas ***CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L. Y SCARPE S.R.L.,*** cumplen con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la Carta de Invitación.

La competencia por Subasta a la Baja Electrónica fue realizada el 09/10/14, conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 280.673, participando de la misma: ***CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L. Y SCARPE S.R.L.***

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03.

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 40/14

4. Análisis de oferta

El Sistema de Adjudicación es por LOTE.

Las cartas oferta no presentan errores aritméticos.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona en forma provisoria las primeras mejores ofertas correspondientes a las firmas ***CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L. Y SCARPE S.R.L.,*** las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Al respecto y conforme a lo establecido en el Art.57º y 59º del decreto Nº 21.909/03, vía Notas DC de fecha 23/10/14, se ha solicitado a las empresas ***CHACO INTERNACIONAL S.A, y EXIMPAR S.R.L ,*** las documentaciones faltantes que deberían ser remitidas en un plazo de 48 horas, de haber recibido la presente en el SENAVE, Edificio Planeta I, Piso 2, Dirección de Contrataciones; las cuales fueron presentadas en tiempo y forma.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

A tal efecto se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de las ofertas correspondientes a las firmas ***CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., EXIMPAR S.R.L. Y SCARPE S.R.L., por parte del Dr.Alfredo Gryciuk y la Lic.Quím. Olga C. Pavón*** , detallandose cuanto sigue:

Para el Lote 1 Se descalifica a la empresa Scarpe S.R.L. por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas. La capacidad de los tubos de digestión es menor al solicitado. No se incluyó destilador, quedando la firma Charpentier S.R.L. como la segunda mejor oferta quien cumple con las Especificaciones técnicas.

Para el Lote 2 La firma Charpentier S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.

Para el Lote 4 Se descalifica a la firma Charpentier S.R.L. porque las pesas patrón incluidas en la oferta no abarcan todo el rango del pesaje de la balanza por lo tanto las calibraciones no podrán ser realizadas a los pesos menores a 10grs.
La firma Scarpe S.R.L. no respondió la nota Nº 594/14 del 16/10/14 en la cual se le solicitó presentar las especificaciones técnicas de las pesas patrón de calificaciones F2; y la empresa Eximpar S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Para el Lote 5 La firma Chaco Internacional S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Ing. César Moringo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 40/14

6. Capacidad Financiera

Cuadro de Indicadores – Promedio de los periodos 2013/12/11

INDICADORES	*PARAMETROS DE REFERENCIA*	*CHACO INTERNACIONAL S.A.*	*CHARPENTIER S.R.L.*	*EXIMPAR S.R.L.*
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)***	Mayor o igual que 1: en promedio de los 3 últimos años	**6,99**	**8,63**	**3,53**
b) *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)***	No debe ser mayor que 0,80 en promedio en los 3 últimos años	**0,17**	**0,15**	**0,28**
c) *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013).***	No deberá ser negativo, en promedio de los 3 últimos años	**0,55**	**4,46**	**4,14**

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas participantes.

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 40/14

7. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional/SBE Nº 07/14 ***"ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO Y EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIO "***, se constata que las firmas, ***CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., y EXIMPAR S.R.L*** califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las ofertas presentadas por las firmas ***CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., y EXIMPAR S.R.L*** cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda.

1) Adjudicar el llamado Licitación Pública Nacional Subasta a la baja Electrónica Nº 07/14 para la ***"ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO Y EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIO"***, a las siguientes firmas:
   a) ***CHARPENTIER S.R.L.*** Lotes Nos. ***1 y 2 por un monto total de Gs. 257.800.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL) IVA incluido,***
   b) ***EXIMPAR S.R.L. Lote Nº 4 por un monto total de Gs. 45.000.000 (GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES) IVA incluido,***
   c) ***CHACO INTERNACIONAL S.A. Lote Nº 5 por un monto total de Gs. 235.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES), por las consideraciones expuestas.***
   d) ***Declarar desierto el Lote Nº 3 por no haberse presentado oferta alguna Art. 30 inc a) de la Ley 2051/03.***

Finalmente se da por terminado los trabajos de Evaluación en fecha 20/11/14, y no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Dr. Alfredo Gryciuk
Director de Laboratorios

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN/SBE Nº 07/14 "ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO Y EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIO"

OFERENTES						SCARPE S.R.L.				EXIMPAR S.R.L.				CHACO INTERNACIONAL S.A.				CHARPENTIER S.R.L.			
Ítem	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.
LOTE 1																					
1	41104815001	Equipo de Micro-Kjeldahl	UNIDAD	UNIDAD	1	QUIMIS	BRASIL	10.000.000	10.000.000			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA	GERHARDT	ALEMANIA	92.800.000	92.800.000
Totales									*10.000.000*								-				*92.800.000*
LOTE 2																					
1	41115407001	Espectrofotometro de Abserción atómica (AA)	UNIDAD	UNIDAD	1			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA	AGILENT/URU	USA/URU	314.000.000	314.000.000	THERMO Fisher scientif	usa	165.000.000	165.000.000
Totales									-								*314.000.000*				*165.000.000*
LOTE 3																					
1	41111709006	Microscopio Invertido	UNIDAD	UNIDAD	1			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
Totales									-								-				-
LOTE 4																					
1	41111502001	Balanza para Laboratorio	UNIDAD	UNIDAD	2	QUIMIS	BRASIL	15.000.000	30.000.000	KERN	ALEMANIA	22.500.000	45.000.000			NO COTIZA	NO COTIZA	ADAM EQUIPMENT	USA	14.995.000	29.990.000
Totales									*30.000.000*								-				*29.990.000*
LOTE 5																					
1	231518049998	Equipo Digestor Microondas	UNIDAD	UNIDAD	1			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA	MILESTONE/ASM	ITALIA/URU	235.000.000	235.000.000			NO COTIZA	NO COTIZA
Totales																	*235.000.000*				-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE - Secretaría de Gabinete

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección de Contrataciones - DC - SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/SBE Nº 07/14 para la "ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO Y EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIO"

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	EXIMPAR S.R.L.	SCARPE S.R.L.
Formulario de Oferta * *l formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal e la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y otocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos cción Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el egistro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los presentantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del mante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden nsistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario ue esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que stifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de rectorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o nitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad nforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo spuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones blicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra rado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la nstitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional l Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, más leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al rmato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la solución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o l Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el es anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la mpresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea portador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE ITEMS 1 y 2	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido				
1..Fotocopia del Balance General y estado de Resultados, de los tres últimos ercicios (2011/2012/2013)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2..Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y cepciones finales de bienes objeto de la presente licitación, por montos o lúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente ntratación de los tres (3) últimos años, (2011/2012/2013). Podrán esentarse la cantidad de contratos con sus Recepciones definitivas o nstancias de cumplimiento satisfactorio ejecutados que fueren necesarios ra acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido malizados dentro del periodo mencionado con instituciones del sector blico y/o Privado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO VERIF.**

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Dirección de Contrataciones – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. César Martínez Estigarribia
Director de Contrataciones
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Secretaría de Gestión – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

3. Certificación de Cuenta Bancaria	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO VERIF.**
4. Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo de 1 (una) stitución pública o privada. Se podrá considerar un Acta de Recepción efinitiva de Bienes.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO VERIF.**
5. Copia de Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO VERIF.
6. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor utorizado para el Paraguay de la marca del bien ofertado. En el caso de presentante o distribuidor, el oferente deberá presentar Autorización, ebidamente membretada y firmada por una autoridad de la empresa stribuidora vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en el ual se declara lo siguiente: Que el oferente es representante o distribuidor de la arca, o en su defecto, que está debidemente autorizado a comercializar los enes que oferta.	CUMPLE	CUMPLE ITEMS 1 y 2	CUMPLE	CUMPLE
7. Especificaciones Técnicas del bien ofertado según PBC.	CUMPLE	CUMPLE ITEMS 1 y 2	CUMPLE	NO CUMPLE

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · Secretaría de Gabinete · SENAVE · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · Dirección de Contrataciones · DC · SENAVE · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADRO ADJUDICACIÓN

LPN/SBE Nº 07/14 "ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO Y EQUIPOS VARIOS DE LABORATORIO"

OFERENTES						EXIMPAR S.R.L.				CHACO INTERNACIONAL S.A.				CHARPENTIER S.R.L.			
Ítem	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.
LOTE 1																	
1	41104815001	Equipo de Micro-Kjeldahl	UNIDAD	UNIDAD	1									GERHARDT	ALEMANIA	92.800.000	92.800.000
Totales													-				***92.800.000***
LOTE 2																	
1	41115407001	Espectrofotometro de Abserción atómica (AA)	UNIDAD	UNIDAD	1									THERMO Fisher scientif	usa	165.000.000	165.000.000
Totales													-				***165.000.000***
LOTE 4																	
1	41111502001	Balanza para Laboratorio	UNIDAD	UNIDAD	2	KERN	ALEMANIA	22.500.000	45.000.000								
Totales									***45.000.000***				-				-
LOTE 5																	
1	231518049998	Equipo Digestor Microondas	UNIDAD	UNIDAD	1					MILESTONE/ASM	ITALIA/URU	235.000.000	235.000.000				
Totales													***235.000.000***				-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE - Secretaría de Gabinete

Ing. Agr. Alfredo Gryciuk
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección de Contrataciones - DC - SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE